



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

RENDICIÓN DE CUENTAS



**PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01
DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL
2024**

**RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA TRONCALEÑA DEL CONCEJAL
PRINCIPAL SR. ING.-AB. MARCOS PARRA JARA, PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL
01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.**



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

**RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA TRONCALEÑA DEL CONCEJAL
PRINCIPAL SR. ING.-AB. MARCOS PARRA JARA, PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL
01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.**

Queridos conciudadanos:

Coherentes con el afán de promover e implementar políticas públicas que contribuyan a la dignificación y mejoramiento de la calidad de vida de los troncaleños, al cumplirse el **2do año** de Administración Municipal, es menester hacer público el balance de las gestiones realizadas entre el **01 de enero y el 31 de diciembre del 2024**, sumándonos al ejercicio anual de rendición de cuentas que se debe presentar a los ciudadanos, tal como lo establece el Artículo 90 y 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en la que manifiesta *que “todo funcionario de elección popular tiene la obligación de rendir cuentas a los mandantes de sus gestiones y acciones realizadas”*.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización **COOTAD**, en su Artículo 56 define al Concejo Municipal, como el **órgano de legislación y fiscalización** del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, con el ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del GAD Municipal, mediante la expedición de **Ordenanzas, Acuerdos y Resoluciones**. Además, la conformación de Comisiones de trabajo que contendrán conclusiones y recomendaciones que son consideradas como base para la discusión y aprobación de las decisiones del concejo, tal como lo señala los **Artículos 326 y 327 de la COOTAD**.

En virtud de lo expuesto, en mi calidad de **Concejal Principal, Miembro del Directorio de EMAPAT E.P., Presidente e Integrante** de varias Comisiones Edilicias, en el ejercicio de mis funciones, realizo ante ustedes esta **deliberación pública**, con el informe de **RENDICIÓN DE CUENTAS** respecto de las acciones de **legislación, fiscalización, e impulso de políticas públicas** realizadas **durante el año 2024**; mismas que han estado enmarcadas en los más altos intereses de la ciudadanía de nuestro cantón.



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

Dentro de mi actuar como concejal Principal y Vicealcalde en el año 2024 participé activamente en **49 sesiones de concejo, (35 Ordinarias y 14 Extraordinarias)**, donde pude actuar dignamente de manera responsable y coherente en la toma de decisiones, encaminando de manera positiva los destinos de nuestra ciudad, sesiones de concejo que nos permitieron aprobar **11 Ordenanzas y 173 Resoluciones de Concejo**, además se autorizó la suscripción de varios **CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL** con diferentes entidades como: **GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR; GAD'S PARROQUIALES DE MANUEL DE JESÚS CALLE Y PANCHO NEGRO; MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES; EMAPAT E.P.; UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA; FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL CAÑAR; CLUBES Y ESCUELAS DEPORTIVAS; entre otros;** actos normativos que permitieron mejorar la calidad de vida de la gente de nuestra ciudad, cumpliendo de esta manera mi función de legislar en bien de la colectividad.

1.- LABOR EN BENEFICIO DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL:

Como Vicealcalde de La Troncal y Presidente de la Comisión de TTTSV, he impulsado varias gestiones encaminadas a mejorar tan delicado problema como lo es, el Tránsito y Transporte Terrestre de nuestro cantón, problema que lamentablemente es bastante álgido y se lo viene arrastrando desde administraciones anteriores. En tal virtud, se ha presentado varios informes, los mismos que contienen las recomendaciones necesarias con la finalidad de que la señora alcaldesa tome las mejores decisiones que nos permita regular y controlar el tránsito y transporte dentro de nuestras competencias. **Informes que en varias ocasiones han servido de sustento** para las tomas de decisiones. Es así, y con el afán de coadyuvar con la presente administración, nos hemos reunido con todos los gremios de la transportación de nuestra ciudad, tales como: **Transporte Intracantonal; Transporte Interprovincial; Gremios de los Taxistas; Gremios de los Mototaxis; dirigentes de la transportación con sus respectivos asesores, etc.,** por citar unos cuantos gremios y representantes de la transportación.

Es así que, cumpliendo con mi papel de legislador y actuando en bien de los más altos intereses de La Troncal, viabilizamos y apoyamos la AUTORIZACIÓN del **contrato de COMODATO entre el GAD Municipal y el CONSORCIO RTV LA TRONCAL**, dicha RESOLUCIÓN de concejo, permitió que se **inicie la CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR (con inversión superior al millón de dólares), MARZO DEL 2024**, esperando mejorar el servicio y esperado ya



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

entre en funcionamiento la REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR en nuestra ciudad. Nosotros como CONCEJO CANTONAL, hemos actuado de manera responsable queridos amigos, apoyando lo que le haga bien a la ciudad, (Si por caso desean pueden solicitar las actas de concejo).

Así mismo queridos amigos, hemos trabajado en la elaboración de varios informes, junto con los compañeros concejales de esta Comisión, informes que ayudaron en la toma de decisiones a la señora alcaldesa, así como también al Ilustre concejo cantonal, por ejemplo: INFORMES sobre la transportación INTRACANTONAL; INFORMES en el tema de los buses INTERPROVINCIALES; en el tema de los TAXISTAS y también en el tema de las MOTOTAXIS, creo y lo digo con mucha sencillez hemos actuado de manera transparente, pensando en las grandes mayorías, sin perjudicar a ese conglomerado tan importante como lo es la transportación de nuestra ciudad. Dichos informes permitieron en su momento **REFORMAR LA ORDENANZA DE FUNCIONAMIENTO DEL TERMINAL TERRESTRE DE NUESTRA CIUDAD**. (Cobro por el uso del andén, así como los locales de arriendo). (OCTUBRE DEL 2024).

De igual forma, hemos mantenido reuniones con el jefe de la Unidad de Tránsito Municipal, y con funcionarios municipales y gremios de la transportación de nuestra ciudad, con el afán de VIABILIZAR LOS DIFERENTES PETITORIOS CIUDADANOS, es así que nos reunimos en las SALA DE CONCEJALES con los compañeros **MOTOTAXISTAS, por pedido de su DIRIGENCIA EN DICIEMBRE DEL 2024**, y se pudo impulsar positivamente su justa aspiración, es así que se consiguió la **RENOVACIÓN DE LOS PERMISOS DE OPERACIÓN PARA LAS OPERADORAS DE MOTOTAXIS** de nuestra ciudad, sin desmedro ni perjuicio para sus socios y accionistas de estas operadoras de transporte. Aquí están sus dirigentes y pueden dar testimonio de aquello.

De igual forma, se han realizado varias inspecciones y hemos presionado con diferentes escritos y petitorios, para que se ocupen esos recursos que estuvieron presupuestados (100.000 dólares) para la implementación y adquisición de semáforos en nuestra ciudad, logrando la colocación de 5 puntos nuevos de semaforización en La Troncal, que se colocaron en este año 2025. (Aunque se tenía que hacer el año anterior).

De la misma forma debo manifestar, que también se tiene planificado colocar nuevos puntos de semaforización en este año, con el presupuesto del ejercicio fiscal anterior. Estaremos



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

vigilantes que así suceda. Reafirmamos nuestro compromiso sobre este importante tema, queridos compañeros.

De igual forma, con el afán de trabajar y velar por la **SEGURIDAD CIUDADANA** de nuestro cantón, con **Memorando Nro. GADMLT-CMT-2024-0074-M, de fecha, diciembre 22 del 2024**, le hice llegar a la Sra. Alcaldesa y por su intermedio a todo el Ilustre Concejo Cantonal, el PROYECTO DE **"REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE CONFORMA Y REGULA EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN LA TRONCAL"**, mismo que ya cuenta con un **Informe Jurídico favorable** y ya fue aprobado en **1er debate** por el Ilustre Concejo Cantonal, quedando únicamente pendiente su aprobación en 2do debate, y nos comprometemos públicamente para que así sucede en las próximas semanas.

Así mismo hago conocer que hemos enviado solicitudes y petitorios al Señor Gobernador para que se **incremente el número de elementos policiales** para La Troncal. Además, se solicitó que aquellos elementos policiales de tránsito que estaban asignados a otros cantones, sean retornados a nuestra ciudad e incrementado el número de elementos para el control del tránsito, (como efectivamente sucedió). Este tema de seguridad, lo hemos tratado con el señor gobernador, tanto en la ciudad de **Azogues** como en nuestra ciudad.

2.- FOMENTO A LA EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y DEPORTE:

Continuando con el desarrollo de este informe, debo manifestar queridos ciudadanos, que preocupado por estas áreas, como lo es: la **educación, salud, cultura y deporte** de nuestro cantón y sabiendo que de conformidad con lo señalado en el **Art. 54 letra q) del COOTAD**, establece como una de las funciones de los GADs, la de promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.

Es así que, cumpliendo con las funciones de trabajar en bien de la colectividad, me he enfocado en **fomentar la salud, la cultura y el deporte**, actividades que permitirán mejorar la calidad de vida de nuestros niños, niñas, adolescentes, aplacando en cierta forma los embates de una sociedad moderna que abusando de la tecnología se ha dedicado al uso de equipos electrónicos como un medio de entretenimiento.



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

Con mucho agrado cumplo en informarles que, EN EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL 2024, juntamente con los compañeros integrantes de esta Comisión, **ejecutamos el Proyecto Deportivo “NATACIÓN LA TRONCAL 2024”**, mismo que se realizó con mucho éxito, en el **BALNEARIO “LA MERCED”** de nuestra ciudad, beneficiando de esta manera a un gran conglomerado humano deseoso de practicar esta disciplina, olvidada por administraciones anteriores. Vacacional que por cierto **NO le costó ni un centavo** a la municipalidad, ya que para efectuar este evento se tocó las puertas de la empresa privada, así como también el bolsillo de los compañeros concejales de esta COMISIÓN.

Así mismo, conseguimos que se deje un rubro dentro del presupuesto que aprobamos en el 2024, para que se pueda ejecutar por parte del GAD MUNICIPAL el VACACIONAL DE NATACIÓN 2025, esa era la idea, que la COMISIÓN **fomente y lo incentive**, y sea el MUNICIPIO quien se apersona de esta bonita disciplina y de aquí en adelante continúe año tras año el fomento a la NATACIÓN.

Así mismo debo indicar que en aras de **MOTIVAR** a la clase estudiantil de nuestra ciudad, presenté en su momento ante la señora alcaldesa, el **PROYECTO EDUCATIVO** denominado: **“RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ESTUDIANTIL”, ENTREGA DE TABLETS 2024-2025**, pero en el AÑO 2024, nos tocó darle seguimiento para que se ejecute el PROYECTO, gracias a DIOS se lo pudo realizar. Alrededor de 140 estudiantes de varios planteles educativos se beneficiaron de este PROYECTO EDUCATIVO, que tiene por objeto premiar el desempeño académico de los estudiantes.

Cabe indicar que este proyecto fue una **PROPUESTA DE CAMPAÑA**, retomando lo que **ya lo hicimos en el año 2018**. Mi compromiso, queridos jóvenes es que este proyecto continúe por mucho tiempo en nuestra ciudad, e incluso, **logramos que este año se incremente el número de estudiantes y planteles beneficiados**, debido a que logramos incrementar el presupuesto para este PROYECTO.

Así mismo, debo informarles que, se gestionó e impulsó ante la señora alcaldesa y el Concejo Cantonal, la implementación del convenio de cooperación entre el **GAD Municipal y la Escuela**



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

LIGA DE QUITO, EXTENSIÓN LA TRONCAL, para el uso de las instalaciones de la cancha sintética del Parque Urbano de nuestra ciudad, beneficiando de esta manera a cientos de niños y jóvenes de nuestro cantón.

De igual forma impulsamos convenios con la **Federación Deportiva del Cañar; La Troncal FC** y otras escuelas deportivas como **Barza FC La Troncal**, por citar unas cuantas instituciones deportivas. Aquí están presentes varios padres de familia y darán fe de lo que estamos manifestando. Siempre apoyaremos las causas en beneficio de la niñez y juventud de La Troncal.

3.- TRABAJO EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE:

En mi calidad de Concejal Principal y velando por el Medio Ambiente, me permito informar que se ha realizado el seguimiento adecuado en el año 2024, a la **“ORDENANZA QUE REGULA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES BALDÍOS EN EL CANTÓN LA TRONCAL”**, para que dicha normativa, pueda cumplirse de manera eficiente, es así, que he realizado varios oficios y petitorios dentro del ámbito de mi competencia a la señora **Alcaldesa**; y a los **Departamentos** competentes, de igual forma se ha mantenido reuniones y mesas de trabajo con funcionarios y con dirigentes de varios sectores del cantón, para solicitar se realice la aplicación y se pueda exigir el fiel cumplimiento de la normativa **05-2015**.

Convencido estoy de que acciones conjuntas como estas contribuirán en el mejoramiento del ornato de nuestra ciudad, ya que ha sido una petición de la ciudadanía desde hace tiempo atrás, por el sin número de problemas existentes en materia de **salud, ornamentación y seguridad**.

Por otro lado, cumpliendo con mis funciones, me permito informar que he contribuido de manera responsable con la elaboración de los informes necesarios que han permitido al órgano legislativo del GAD La Troncal, tomar las decisiones y resoluciones para cada uno de los casos que se han presentado, de hecho, se han realizado las respectivas inspecciones a petición de la ciudadanía, a los lugares que por su problemática así lo han requerido, tal es el caso de: **Cdla. “Bellavista”; Cdla. “Ana María”; Recinto “Voluntad de Dios”; Cdla. “La Dolorosa” Cdla. “Juan Hidalgo” Cdla. “Jaime Roldós”**; por citar unos cuantos sectores.



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

Aquí están varios dirigentes y darán fe de lo manifestado esta noche. Siempre estaremos del lado del pueblo. No está por demás hacer conocer que el año 2024 estuvimos presentes junto con otros compañeros concejales en la Cdla. Juan Hidalgo, concretamente en el BARRIO LA DOLOROSA, escuchando sus necesidades, y nos alegra sobremanera que el INFORME REALIZADO en su momento, así como la **GESTIÓN EFECTUADA EN EMAPAT** como MIEMBRO DEL DIRECTORIO, PERMITIÓ QUE SE TOME EN CONSIDERACIÓN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA CIUDADELAS: **JUAN HIDALGO, LA DOLOROSA, MENDIETA**, y otros. Sectores que por años NO tuvieron oídos de las autoridades a este justo petitorio. Aquí están sus dirigentes y pueden dar testimonio de aquello.

4.- TRABAJO EN LA COMISIÓN DE TIERRAS:

Continuando con el desarrollo de esta **RENDICIÓN DE CUENTAS**, debo manifestarles queridos ciudadanos, que dentro de esta **COMISIÓN** hemos trabajado arduamente con los **COMPAÑEROS CONCEJALES** integrantes de esta Comisión, donde hemos realizado **decenas de inspecciones** que han permitido elaborar los informes pertinentes para que el Ilustre Concejo Cantonal, tome las decisiones más acertadas y se puedan **legalizar varias escrituras** beneficiando a decenas de familias troncaleñas quienes por muchos años han tenido que esperar para poder acceder a la titularidad de su terreno. Incluso, les comento que, en el 2024 se pudo **beneficiar a más de 300 familias de la Cdla. 28 de Noviembre** del Recinto La Puntilla con la Legalización de sus terrenos. Ese es un trabajo que muchas veces no se ve, pero que al final le permite a familias mejorar su calidad de vida. (Trabajo legislativo).

5.- TRABAJO EN LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS:

Dentro del trabajo de esta comisión Legislativa destaco las acciones realizadas en su momento junto con la compañera CONCEJAL ANGELITA ARIAS, que nos permitió presentar el INFORME para la **APROBACIÓN DE LA ORDENANZA DE VALLAS Y ROTULOS PUBLICITARIOS EN EL CANTÓN LA TRONCAL**. Normativa que se encuentra vigente y que le permite a la Municipalidad tener un REGISTRO y CATASTRO de las Vallas publicitarias que tenemos en La Troncal. Así como también mejorar los ingresos económicos, ya que anteriormente los ingresos por este concepto eran inferiores a los actuales.



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

También se dio seguimiento oportuno a la **ORDENANZA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y APLICACIÓN DEL COBRO DE LA TARIFA DEL AGUA POTABLE Y AASS**, (Que igualmente fue aprobada en su momento con un informe presentado en mi calidad de Presidente de una **COMISIÓN ESPECIAL** que se conformó en el GAD Municipal). Este seguimiento lo hacemos debido a que aspiramos que la EMAPAT EP., empiece a ser una Institución autosustentable, mejorando de esta manera el servicio que brinda a la ciudadanía, así como también beneficiando a empleados y trabajadores que laboran en esa noble institución que aspiran poder trabajar en armonía y cumplir con las expectativas de la gente.

Dentro de esta Comisión de Servicios Públicos, hemos tenido también varias reuniones y mesas de trabajo con el **Comisario Municipal**, así como también con **Comerciantes** de nuestra ciudad, donde hemos actuado siempre apegado a las normativas y poniéndonos del lado de la gente más humilde.

6.- DELEGACIONES ASUMIDAS:

Por otra parte, como es de conocimiento público gracias al voto mayoritario de ustedes queridos amigos, soy parte del **Directorio de la EMAPAT E.P.**, donde he actuado con mucha responsabilidad, apoyando las cosas positivas en bien de la ciudadanía, así como también en bien de la Institución, aquí participamos en varias sesiones ordinarias y extraordinarias, emitiendo **VARIAS RESOLUCIONES**, entre la cuales se destacan: **Que por parte del GAD MUNICIPAL se entreguen las escrituras a los predios que estaban en posesión de EMAPAT EP y que no tenían título escriturario**. Logrando de manera positiva el objetivo planteado, lo que ha permitido **mejorar el patrimonio de la institución** y que la misma pueda ser objeto de crédito ante los organismos competentes.

Así mismo se impulsó positivamente la **DONACIÓN DE UN TERRENO** de parte del GAD LA TRONCAL hacia la EMAPAT E.P., lo que nos permitirá a futuro construir **nuestro propio edificio**, algo que por cierto también lo vamos a impulsar.



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

De igual forma, apoyamos de manera positiva la gestión para la **DONACIÓN DE UN TERRENO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE NUESTRA CIUDAD**, acciones legislativas positivas que permiten que estas 2 nobles instituciones (CUERPO DE BOMBEROS y EMAPAT) en un futuro tengan sus nuevas y modernas instalaciones. Seguro estoy, que este trabajo legislativo va en beneficio la colectividad troncaleña.

Así mismo hago conocer que, acompañamos y viajamos junto al Señor Gerente de EMAPAT EP y la Señora Alcaldesa a la ciudad de Quito (**septiembre 30 del 2024**), para realizar gestiones ante **PETROECUADOR**, que nos permita tener la viabilidad del Proyecto para LA DOTACIÓN DE **AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA PARROQUIA PANCHO NEGRO Y EL RECINTO "EL CISNE"**. Dicha gestión dio sus frutos y en meses anteriores se firmó el **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL** entre el GAD MUNICIPAL y PETROECUADOR. Se invertirá un monto superior a los **2 MILLONES DE DÓLARES** beneficiando a más de **1000 familias** de esa bonita parroquia, PANCHO NEGRO.

Informo también, que por Delegación de la señora Alcaldesa, me ha tocado dirigir y presidir varias **sesiones de concejo**, así como **sesiones en la EMAPAT E.P.**, así mismo he sido delegado a varias ciudades representando a La Troncal por encargo del ejecutivo cantonal.

En el mes de **octubre y noviembre del 2024**, estuve participando por delegación de la Señora Alcaldesa en las ciudades de **AMBATO y LATACUNGA** respectivamente. Donde se tocaron temas de mucha importancia que se podrían implementar en nuestra ciudad, dichos encuentros tuvieron la participación de decenas de autoridades a nivel nacional, estas convenciones fueron:

- **1er encuentro de ciudades intermedias** (Ambato), y,
- **3era Asamblea General de Autoridades de Relaciones Internacionales** de Gobiernos Locales de Ecuador. (Latacunga).

De ahí se pudo conocer la importancia de la **GESTIÓN INTERNACIONAL**, conociendo que es una **COMPETENCIA EXCLUSIVA DE LOS GADS**, pensamos se debe implementar en el GAD LA TRONCAL y gestionar recursos a nivel del extranjero.

Luego de estas convenciones, con la experiencia adquirida y con el aprendizaje obtenido,



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

presenté en fecha **DICIEMBRE DEL 2024**, ante la Sra. alcaldesa y por ende al Ilustre Concejo Cantonal, la **“ORDENANZA PARA LA REGULACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL CANTÓN LA TRONCAL”**, misma que fue acogida y aprobada en 1er debate y que cuenta con **INFORME JURÍDICO FAVORABLE**, únicamente estamos a espera que la **COMISIÓN** respectiva emita su informe y esta Ordenanza, será **aprobada en 2do y definitivo debate**. Se trata de una normativa de mucha importancia, ya que nos permitirá **gestionar recursos a nivel INTERNACIONAL**.

7.- FISCALIZACIÓN:

En el área de fiscalización debo manifestar que se ha dado seguimiento para que el presupuesto municipal se optimice de manera correcta y se prioricen las necesidades básicas insatisfechas que tiene la ciudadanía, como siempre lo he manifestado, mi compromiso es velar por los más altos intereses ciudadanos.

Así mismo debo manifestarles, que amparado en lo que establece la Constitución de la República y el COOTAD, cumpliendo con mis funciones de **FISCALIZADOR**, he presentado varios petitorios al ente de control, como lo es la **Contraloría General del Estado**, solicitando **ÉXAMENES ESPECIALES** a diferentes procedimientos realizados en la **Anterior Administración 2019 - 2023**, así como también a la **Administración Actual 2023 - 2027**.

A continuación, haré notar varios petitorios solicitados a objeto de cumplir con mi función de fiscalizar las acciones del ejecutivo, tal como lo establece el **COOTAD en su Art. 58 letra d**, a fin de desempeñar con eficiencia la labor encomendada por la ciudadanía.

Con el afán de investigar un posible perjuicio económico causado a la municipalidad, solicité a la Contraloría General del Estado en la ciudad de Azogues, se realice un **EXAMEN ESPECIAL a los convenios de cooperación interinstitucional para la recaudación de la tasa por el servicio de recolección de basura**, firmados entre estas 2 instituciones, solicitud que la realicé mediante **OFICIO Nro. 015-MPJ-GADMLT (AÑO 2023)**, con la finalidad de conocer un posible perjuicio a las arcas municipales.



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

Debo expresar que dicha solicitud dio los frutos esperados y con fecha **DICIEMBRE DEL 2024**, mediante documento **Nro. 0150-001-DPCÑ-AE-2024-I**, la **Contraloría General del Estado**, me notifica para que esté presente en la **CONFERENCIA FINAL** es decir el informe definitivo de la **DENUNCIA** presentada por este CONCEJAL, donde el **ÓRGANO DE CONTROL**, hace conocer los RESULTADOS y **CONCLUYE que ha existido un perjuicio de más de 1'500.000 USD., para el GAD LA TRONCAL**, por **VALORES NO RECAUDADOS** en la ADMINISTRACIÓN ANTERIOR por concepto de la TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA.

Además de aquello, se envió varias RECOMENDACIONES a la ACTUAL ADMINISTRACIÓN, mismas que son de **OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**, mismas que daremos el seguimiento oportuno para velar el fiel cumplimiento de las mismas. (Si alguien desea conocer más acerca del INFORME DEFINITIVO, estoy a las órdenes). Pero demostramos con acciones el trabajo realizado.

Así mismo, hago conocer que mediante **Oficio Nro. 020-MPJ-GADMLT, de fecha septiembre 10 del 2024**, solicité al señor GERENTE DE EMAPAT se me confiera un **informe detallado mensualizado** que contenga todas las **obligaciones pendientes que mantiene el GAD MUNICIPAL** La Troncal con la empresa **EMAPAT EP, por concepto de asignaciones y transferencias de recursos de parte del GOBIERNO CENTRAL**.

Información que una vez recibida, me sirvió para poner inmediatamente en conocimiento de la CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, es así que con fecha **diciembre 09 del 2024**, mediante **Oficio Nro. 026-MPJ-CPLT**, puse en conocimiento del **ÓRGANO DE CONTROL** y solicité un **EXAMEN ESPECIAL**, a las transferencias **NO ENVIADAS DE PARTE DEL GAD LA TRONCAL hacia la EMPRESA EMAPAT EP.**, y que hasta finales del 2024, estaba en un valor superior al **1'200.000 USD**, de los cuales **750.000 USD** corresponde a la ADMINISTRACIÓN ANTERIOR y **450.000 USD** a la ACTUAL ADMINISTRACIÓN.

Créanme queridos amigos, esto no es nada personal con nadie sino únicamente lo que hago es exigir que los recursos que le pertenecen a la EMAPAT, sean enviados oportunamente a esa institución. Saquemos cuenta amigos: (1'200.000 / 306.000 c/a IGUAL 4 AÑOS APROXIMADAMENTE, que NO se han transferido los recursos). Hasta finales del 2024.



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

De esto, les hago conocer que tuve la respuesta esperada por parte del **ÓRGANO DE CONTROL**, es así que con **fecha febrero del 2025**, me notificaron de parte de la CONTRALORÍA y se hizo conocer, que **se empezó a ejecutar el pedido de EXAMEN ESPECIAL** solicitado por este CONCEJAL. Esperemos que se tengan los resultados FINALES de este EXAMEN en las próximas semanas.

De igual forma, cumpliendo mi papel de FISCALIZADOR, realice un pedido de información, a la Señora Alcaldesa y al Señor Gerente de EMAPAT, en fecha **diciembre 12 del 2024**, mediante **Oficio Nro. 027-MPJ-GADMLT**, para que, por medio del Departamento correspondiente, se me brinde un **informe detallado mensualizado** que contenga todos los valores cancelados por **concepto de remuneraciones realizadas de parte de la EMAPAT EP.**, a lo funcionarios que ejercieron el cargo de **ASESOR JURÍDICO** de esa Institución por el período comprendido entre los años **2019-2023**. (administración anterior).

Información que, una vez remitida por parte de la EMAPAT, me sirvió para poner inmediatamente en conocimiento de la CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, es así que con fecha **diciembre 28 del 2024**, mediante **Oficio Nro. 032-MPJ-CPLT**, puse en conocimiento del ÓRGANO DE CONTROL las posibles anomalías encontradas y solicité un **EXAMEN ESPECIAL**, a las remuneraciones canceladas por parte de la EMAPAT, hacia el cargo antes mencionado.

De igual forma tuve respuesta de parte del ÓRGANO DE CONTROL, ya que se me solicitó que realice el **respectivo reconocimiento de mi firma** de esta denuncia presentada. Tal cual lo pueden apreciar en el **Oficio Nro. 005-MPJ-CPLT**, de fecha **enero 20 del 2025**. Así mismo, esperamos tener respuesta en las próximas semanas de este particular, para poder informar de esto a Ustedes que son mis mandantes. (Con hechos demostramos el trabajo realizado).

Con fecha **marzo del 2024**, mediante **OFICIO Nro. 007 y 008-MPJ-GADMLT** dirigidos a la señora Directora Financiera del GAD Municipal y al Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón La Troncal, en su orden respectivamente, solicité se me confiera información sobre esa dependencia, por eventos realizados por la institución anteriormente mencionada.



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

De igual forma, con fecha **mayo del 2024**, mediante **OFICIO Nro. 011 y 018-MPJ-GADMLT** dirigidos a la señora alcaldesa y al Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón La Troncal, solicité se me confiera información sobre esa dependencia, con la finalidad de velar por el correcto desempeño de esa institución.

Con fecha **NOVIEMBRE 11 del 2024**, mediante **MEMORANDO Nro. 2024-0060-M**, solicité información a la Señora Alcaldesa sobre las obligaciones pendientes que tiene el GAD MUNICIPAL con empleados y trabajadores que se desvincularon de la institución y que lamentablemente **NO HABRÍAN RECIBIDO SU LIQUIDACIÓN**, para conocer cuantas personas están pendientes de cobrar sus respectivos valores y a cuánto asciende el valor adeudado.

Solicitud que lamentablemente NO TUVO RESPUESTA de parte del ejecutivo cantonal, lo que ha hecho un poco más difícil el poder realizar el proceso de FISCALIZACIÓN, pero mi compromiso, a pesar de los obstáculos que se presenten, es continuar ejerciendo las atribuciones conferidas por mis mandantes.

Con fecha **NOVIEMBRE 11 del 2024**, mediante **MEMORANDO Nro. 2024-0061-M**, solicité información a la Sra. alcaldesa sobre la pérdida de accesorios y piezas (hurto) de los vehículos de placas **UEA 728; IMA 1333; e IMA 1335**, que son de PROPIEDAD MUNICIPAL y que habían sufrido la sustracción de sus partes, esto lo realicé con el afán de conocer las acciones que se estaban realizando al respecto, de parte de la Jefatura de Talento Humano, así como de parte del Departamento de Asesoría Jurídica. (La denuncia se presentó en la fiscalía por este lamentable suceso, estaba en investigación y se espera pronto haya resultados).

Con fecha **NOVIEMBRE 12 del 2024**, mediante **MEMORANDO Nro. 2024-0063-M y 2024-0064-M**, solicité información a la Señora Alcaldesa sobre los RECURSOS PRESUPUESTADOS por el CONCEJO CANTONAL para la IMPLEMENTACIÓN DE SEMÁFOROS en La Troncal, así como información sobre lo presupuestado para la intervención en las PARROQUIAS RURALES de nuestro cantón mediante CONVENIOS ENTRE EL GAD PROVINCIAL Y los GADS PARROQUIALES, un rubro superior a los **324.000 USD.**, esto se lo realizó con el afán de que estos recursos sean ejecutados de acuerdo a la PLANIFICACIÓN ESTABLECIDA.



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

De igual forma, les hago conocer que, con fecha **DICIEMBRE del 2024**, mediante **MEMORANDOS Nro. 2024-0077-M; 2024-0078-M; 2024-0079-M; 2024-0080-M**, solicité información a la Señora Alcaldesa sobre los **RECURSOS** que ingresan por concepto de la **TASA DE SEGURIDAD CIUDADANA**; ingresos recibidos por **CONCEPTO DE COMPETENCIA EN MATERIA DE TRÁNSITO**; ingresos por **CONCEPTO DE IMPUESTO AL RODAJE**; ingresos por concepto de los **REMANENTES QUE VIENEN DE PARTE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD** del cantón La Troncal, acciones que las he emprendido con la finalidad de conocer y transparentar los **recursos propios con los que cuenta el GAD MUNICIPAL**, así como también el de conocer los **valores asignados por parte del GOBIERNO CENTRAL** y que deben ir en beneficio de las y los troncaleños.

De esta manera doy cumplimiento con este mandato Constitucional, a través del cual se fortalece la democracia en nuestro país, con los **mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social**, aprovecho la ocasión para agradecer la confianza brindada a este humilde servidor, y reafirmar mi compromiso de seguir trabajando por el desarrollo de nuestro querido cantón.

Muchas gracias queridos amigos. Bendiciones a cada uno de ustedes. Un abrazo para todos y un agradecimiento especial a mi esposa y a toda mi familia por el apoyo recibido. Bendiciones.

Atentamente,

Ing. Ab. Marcos Geovanny Parra Jara
CONCEJAL PRINCIPAL DEL GADM DEL CANTÓN LA TRONCAL.



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

- ANEXOS: RENDICIÓN DE CUENTAS. –

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL



RENDICIÓN DE CUENTAS

**PERIODO COMPRENDIDO:
01 DE ENERO– 31 DE DICIEMBRE
DEL 2024**

La Troncal, Cañar, Ecuador.

BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.- Art. 100



LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 90 - 92



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL



- ART. 56 COOTAD.- ES EL ÓRGANO DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, TIENE FACULTAD NORMATIVA, SE EXPRESA MEDIANTE LA EXPEDICIÓN DE ORDENANZAS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

LEGISLANDO EN BENEFICIO DE LA TRONCAL

- ❖ PARTICIPÉ ACTIVAMENTE EN 49 SESIONES DE CONCEJO, (35 ORDINARIAS Y 14 EXTRAORDINARIAS), SE APROBARON 11 ORDENANZAS Y 173 RESOLUCIONES DE CONCEJO. CUMPLIENDO DE ESTA MANERA MI FUNCIÓN DE LEGISLAR EN BIEN DE LA COLECTIVIDAD





LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

LABOR EN BENEFICIO DEL TRANSPORTE TERRESTRE **TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL:**



❖ PRESENTACIÓN DE INFORMES CON RECOMENDACIONES QUE HAN SERVIDO DE SUSTENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL.

❖ AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL GAD MUNICIPAL Y EL CONSORCIO RTV LA TRONCAL, PERMITIENDO QUE SE INICIE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR. MARZO 2024.

❖ REFORMA A LA ORDENANZA DE FUNCIONAMIENTO DEL TERMINAL TERRESTRE DE NUESTRA CIUDAD .





LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

REUNIÓN CON TRANSPORTISTAS DEL CANTÓN LA TRONCAL



REUNIÓN CON GREMIOS DE TAXIS Y MOTOTAXIS

❖ RENOVACIÓN DE LOS PERMISOS DE OPERACIÓN PARA LAS OPERADORAS DE MOTOTAXIS.





LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

SEGURIDAD

PRESENTÉ EL PROYECTO DE “REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE CONFORMA Y REGULA EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN LA TRONCAL” APROBADA EN 1ER DEBATE.



“AUMENTO DE POLICÍAS PARA LA TRONCAL”



FOMENTO A LA SALUD, CULTURA Y DEPORTE



**MESA DE TRABAJO,
COMISIÓN DE DEPORTES.**

**TEMA: PROYECTO DEPORTIVO, “NATACIÓN
LA TRONCAL 2024”.**

❖ SE DESARROLLÓ EN EL BALNEARIO “LA MERCED”
SIN COSTO PARA LA MUNICIPALIDAD. SE REALIZÓ
AUTOGESTIÓN ANTE LA EMPRESA PRIVADA.



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

- **CON EL APOYO DE LA EMPRESA PRIVADA SE REALIZÓ EL PROYECTO “NATACIÓN LA TRONCAL 2024” SIN COSTO PARA LA MUNICIPALIDAD.**



- **PROYECTO EDUCATIVO “RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ESTUDIANTIL” ENTREGA DE TABLETS 2024 2025**



EL PROYECTO TIENE POR OBJETO PREMIAR EL ESFUERZO DE LOS MEJORES ESTUDIANTES DE LOS DÉCIMOS AÑOS.

IMPULSANDO EL PROYECTO EDUCATIVO.



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

❖ CUMPLIENDO CON LA PROMESA DE CAMPAÑA. ENTREGA DE TABLETS 2024-2025.



❖ CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE GAD MUNICIPAL Y ESCUELA LIGA DE QUITO EXT. LA TRONCAL, FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL CAÑAR; LA TRONCAL FC; BARZAA TRONCAL, ETC.

APOYANDO EL DEPORTE.





LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

LABOR EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE



- Seguimiento al cumplimiento de la “ORDENANZA QUE REGULA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES BALDÍOS EN EL CANTÓN LA TRONCAL”

RECORRIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LA TRONCAL



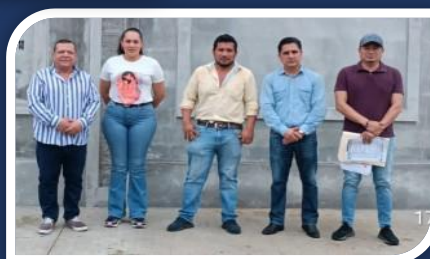
- GESTIÓN EFECTUADA EN EMAPAT, PERMITIÓ QUE SE TOME EN CONSIDERACIÓN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ALCANTARILLADO PARA LAS CIUDADELAS: JUAN HIDALGO; LA DOLOROSA; MENDIETA, ETC.





LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

COMISIÓN DE TIERRAS- INSPECCIONES.



COMISIÓN DE TIERRAS



Acto de entrega de ESCRITURAS DE REGULARIZACIÓN
COMITÉ PRO MEJORAS
CDLA. 28 DE NOVIEMBRE



300 familias directas
1.500 beneficiarios

JUEVES
28 DE NOVIEMBRE
16h00
Cdra. 28 de Noviembre
Recinto La Puntilla

 **ALCALDÍA CIUDADANA**
 **Miriam CASTRO**
 **La Troncal**



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

❖ COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

- INFORME PARA LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA DE VALLAS Y ROTULOS PUBLICITARIOS EN EL CANTÓN LA TRONCAL.
- SEGUIMIENTO OPORTUNO A LA ORDENANZA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y APLICACIÓN DEL COBRO DE LA TARIFA DEL AGUA POTABLE Y AASS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL LA TRONCAL

Memorando Nro. CADMLT-CMT-2024-0067-M
La Troncal, 13 de diciembre de 2024

PARA: Srta. Angela Arias Manchano
Concejal Urbano
Arq. Ricardo Andrade Vardugo
Jefe de Control Urbano
Abg. Ismael Castro Rojas
Procurador Judicial
Arq. Paul Calle Sagacela
Jefe de Planeamiento y Ordenamiento Territorial
Econ. Diana Cumbre González
Economista J
Arq. Cristhian Ordoñez Ramírez
Asistente de Obras Públicas

ASUNTO: MESA DE TRABAJO DE COMISIÓN ESPECIAL, SEGÚN
CONVOCATORIA: COM ESPECIAL-001-2024, FECHA MARTES
17-12-2024, A LAS 09H15.

De mi consideración:

Por medio de la presente cumpla en hacerles llegar la CONVOCATORIA:
COM-ESPECIAL-001-2024, a sesión ordinaria, a realizarse el día Martes 17 de
diciembre de 2024, a partir de las 09H15, en la sala de concejales, adjunto al presente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Marcos Parra Irujo
VICEALCALDE DEL CANTÓN LA TRONCAL

Adjuntos:
- CONV. COM-ESP-001-2024-signad-siguel.pdf
- CADMLT-AMT-2024-0077-M (1).pdf
- inf-proy-347-gm-001-2024-ases-27-proyect-de-ordenanza-vallas_pag-339-352 (2).pdf

4 de Noviembre y Manuel J. Calle - La Troncal - Ecuador
0983 71 28 20 240 - www.latroncal.gub.ec

1/2

❖ DELEGACIONES ASUMIDAS



REUNIÓN CON PETROECUADOR, PARA LA VIABILIDAD
DEL PROYECTO DE DOTACIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO EN LA PARROQUIA PANCHO
NEGRO Y EL RECINTO "EL CISNE"



- POR DELEGACION DE LA SRA ALCALDESA HE
DIRIGIDO SESIONES DE CONCEJO Y DEL
DIRECTORIO DE LA EMAPAT- E.P.



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

❖ DELEGACIONES ASUMIDAS

➤ PARTICIPÉ EN EL 1ER ENCUENTRO DE CIUDADES INTERMEDIAS (AMBATO)



❖ DELEGACIONES ASUMIDAS

➤ 3ERA ASAMBLEA GENERAL DE AUTORIDADES DE RELACIONES INTERNACIONALES (LATACUNGA)

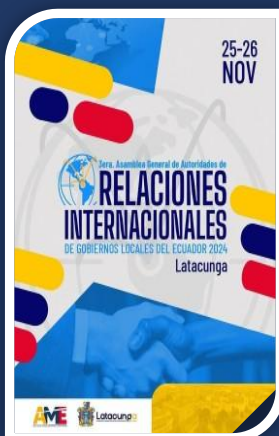




LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

DELEGACIONES ASUMIDAS

➤ EN DICIEMBRE DEL 2024 , PRESENTÉ LA “ORDENANZA PARA LA REGULACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL”



❖ FISCALIZACIÓN

- PRESENTÉ ANTE LA CONTRALORÍA PEDIDOS DE EXAMENES ESPECIALES A LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR Y A LA ACTUAL.
- SOLICITUD DE EXAMEN ESPECIAL POR LA NO RECAUDACIÓN DE LA TASA POR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA.
- PARTICIPÉ EN LA CONFERENCIA FINAL - INFORME DEFINITIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR ESTE CONCEJAL, EN FECHA DICIEMBRE 06 DEL 2024 .
- POSIBLE PERJUICIO ECONÓMICO A LAS ARCAS MUNICIPALES, 1'500.000 USD.



LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

RESPUESTA A SOLICITUDES ENVIADAS A LA CONTRALORIA, E INVITACIÓN A LA LECTURA DEL INFORME DEFINITIVO. AÑO 2024.



❖ FISCALIZACIÓN

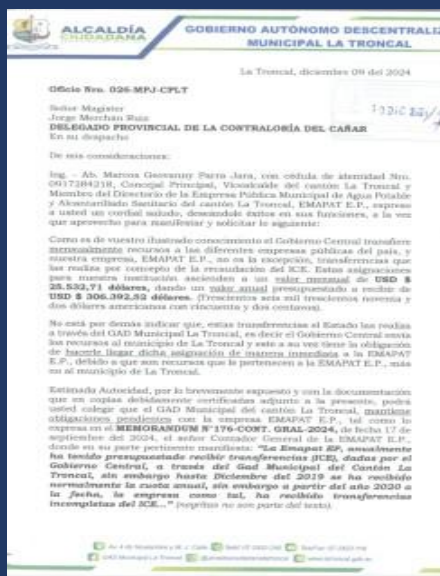
- EN 10 - 09 - 2024. SOLICITÉ AL GERENTE DE EMAPAT SE ME CONFIERA UN INFORME DETALLADO DE LAS OBLIGACIONES PENDIENTES QUE MANTIENE EL GAD LA TRONCAL CON LA EMPRESA EMAPAT EP.
- EN 09 - 12 - 2024, MEDIANTE OFICIO NRO. 026-MPJ-CPLT, SOLICITÉ A LA CONTRALORÍA UN EXAMEN ESPECIAL, A LAS TRANSFERENCIAS NO ENVIADAS DE PARTE DEL GAD LA TRONCAL HACIA LA EMAPAT E.P.
- MÁS DE 1'200.000 USD, DE LOS CUALES 750.000 USD CORRESPONDE A LA ADM. ANTERIOR Y 450.000 USD A LA ADM. ACTUAL.
- EN FEB. DEL 2025, ME NOTIFICA LA CONTRALORÍA Y ME HACE CONOCER, QUE SE EMPEZÓ A EJECUTAR EL PEDIDO DE EXAMEN ESPECIAL SOLICITADO POR ESTE CONCEJAL.





LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

PEDIDO DE EXAMEN ESPECIAL POR TRANSFERENCIAS NO REALIZADAS DEL GAD LA TRONCAL A EMAPAT E.P. -RESPUESTA DE LA CONTRALORIA.



❖ FISCALIZACIÓN

- EN DIC. 12 DEL 2024, CON OFICIO NRO. 027-MPJ-GADMLT, SOLICITÉ UN INFORME DETALLADO DE LAS REMUNERACIONES CANCELADAS DE PARTE DE LA EMAPAT E.P., A LOS ASESORES JURÍDICOS DE LOS AÑOS 2019-2023.
- EN DIC. 28 DEL 2024, MEDIANTE OFICIO NRO. 032-MPJ-CPLT, PUSE EN CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO DE CONTROL LAS POSIBLES ANOMALÍAS Y SOLICITÉ UN EXAMEN ESPECIAL.
- LA CONTRALORÍA ME SOLICITÓ QUE REALICE EL RESPECTIVO RECONOCIMIENTO DE FIRMA DE LA DENUNCIA PRESENTADA. LO REALICÉ MEDIANTE OFICIO NRO. 005-MPJ-CPLT, DE FECHA ENERO 20 DEL 2025.





LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

PEDIDO DE EXÁMEN ESPECIAL A LA CONTRALORIA, POR POSIBLE PERJUICIO A LA EMAPAT E.P.



❖ FISCALIZACIÓN

- EN MARZO DEL 2024, MEDIANTE OFICIO NRO. 007 Y 008-MPJ-GADMLT DIRIGIDOS A LA DIRECTORA FINANCIERA Y AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CSC, SE ME CONFIERA INFORMACIÓN.
- EN MAYO DEL 2024, MEDIANTE OFICIO NRO. 011 Y 018-MPJ-GADMLT DIRIGIDOS A LA ALCALDESA Y AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPD SE ME CONFIERA INFORMACIÓN SOBRE ESA DEPENDENCIA.
- EN NOV. 11 DEL 2024, CON MEMORANDO NRO. 2024-0060-M, SOLICITÉ INFORMACIÓN A LA ALCALDESA SOBRE LAS OBLIGACIONES PENDIENTES QUE TIENE EL GAD MUNICIPAL CON EMPLEADOS Y TRABAJADORES QUE NO HAN RECIBIDO SU LIQUIDACIÓN.





LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

SOLICITUD DE INFORMACIÓN REALIZADA AL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y A LA DIRECCIÓN FINANCIERA.



❖ FISCALIZACIÓN

- EN NOV. 11 DEL 2024, CON MEMORANDO NRO. 2024 -0061 -M, SOLICITÉ INFORMACIÓN A LA ALCALDESA SOBRE LA PÉRDIDA DE ACCESORIOS Y PIEZAS DE LOS VEHÍCULOS DE PLACAS UEA 728; IMA 1333; E IMA 1335, QUE SON DE PROPIEDAD MUNICIPAL
- EN NOV. 12 DEL 2024, CON MEMORANDO NRO. 2024 -0063 -M Y 2024 -0064 -M, SOLICITÉ INFORMACIÓN A LA ALCALDESA SOBRE LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS POR EL CONCEJO CANTONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SEMÁFOROS EN LA TRONCAL
- INFORMACIÓN SOBRE LOS CONVENIOS ENTRE EL GAD PROVINCIAL Y LOS GADS PARROQUIALES CON UN RUBRO SUPERIOR A LOS 324.000 USD.
- EN DIC. DEL 2024, CON MEMORANDOS NRO. 0077; 0078; 0079; Y 0080, SOLICITÉ INFORMACIÓN SOBRE LOS RECURSOS QUE INGRESAN POR CONCEPTO DE: TASA DE SEGURIDAD CIUDADANA; COMPETENCIA EN MATERIA DE TRÁNSITO; IMPUESTO AL RODAJE Y REMANENTES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.





LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

SOLICITUDES ENVIADAS A LA ALCALDESA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL LA TRONCAL**

Memorando Nro. GADMUT-CMT-2024-0075/M
La Troncal, 31 de diciembre de 2024

PARA: Ing. Miriam Castro Crespo
Alcalde(a) del Cantón La Troncal

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

De mis consideraciones:

AB. MARCOS GIOVANNY PARRA JARA, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del GAD Municipal La Troncal y Vicealcalde del cantón, expreso a usted un cordial saludo deseándole éxitos en sus funciones, a la vez que solicito lo siguiente:

Que, por medio del Departamento Municipal correspondiente se me brinde un **informe detallado mensualizado debidamente certificado**, desde el año 2019 hasta la presente fecha, de todos los ingresos recibidos por concepto del impuesto al rodaje que recauda la municipalidad a los usuarios que matriculan un vehículo en la Agencia Municipal de Tránsito de nuestra ciudad.

Solicito que la realice con la finalidad de conocer de manera detallada los ingresos que recibe el GAD La Troncal por este concepto, y la efectúe al amparo de lo dispuesto en los artículos 66.23 de la Constitución de la República; 57 literal a) y 58 literal d) del COOTAD, con la finalidad de cumplir con mis funciones para los cuales me he elegido el pueblo, en decir: legislar y fiscalizar así como también el de conocer los ingresos reales que asigna el Gobierno por esta competencia.

Con la seguridad, que lo solicitado será atendido de manera oportuna expreso mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
Abg. Marcos Parra Jara
VICEALCALDE DEL CANTÓN LA TRONCAL

Cc/pa: Excm. Joffre Campesado Saldaña
Director Financiero



4 de Noviembre y Manuel J. Calle - La Troncal - Ecuador
080 71 24 20 240 - www.latroncal.gub.ec

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL LA TRONCAL**

Memorando Nro. GADMUT-CMT-2024-0076/M
La Troncal, 31 de diciembre de 2024

PARA: Ing. Miriam Castro Crespo
Alcalde(a) del Cantón La Troncal

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

De mis consideraciones:

AB. MARCOS GIOVANNY PARRA JARA, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del GAD Municipal La Troncal y Vicealcalde del cantón, expreso a usted un cordial saludo deseándole éxitos en sus funciones, a la vez que solicito lo siguiente:

Que, por medio del Departamento Municipal correspondiente se me brinde un **informe detallado mensualizado debidamente certificado**, desde el año 2019 hasta la presente fecha, de todos los ingresos recibidos por concepto de la competencia en materia de tránsito que asigna el Gobierno Central, de manera mensualizada, hacia el GAD Municipal La Troncal.

Solicito que la realice amparado en lo dispuesto en los artículos 66.23 de la Constitución de la República; 57 literal a) y 58 literal d) del COOTAD, con la finalidad de cumplir con mis funciones para los cuales me he elegido el pueblo, en decir: legislar y fiscalizar así como también el de conocer los ingresos reales que asigna el Gobierno por esta competencia.

Con la seguridad, que lo solicitado será atendido de manera oportuna expreso mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
Abg. Marcos Parra Jara
VICEALCALDE DEL CANTÓN LA TRONCAL

Cc/pa: Excm. Joffre Campesado Saldaña
Director Financiero



4 de Noviembre y Manuel J. Calle - La Troncal - Ecuador
080 71 24 20 240 - www.latroncal.gub.ec

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL LA TRONCAL**

Memorando Nro. GADMUT-CMT-2024-0077/M
La Troncal, 31 de diciembre de 2024

PARA: Ing. Miriam Castro Crespo
Alcalde(a) del Cantón La Troncal

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

De mis consideraciones:

AB. MARCOS GIOVANNY PARRA JARA, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del GAD Municipal La Troncal y Vicealcalde del cantón, expreso a usted un cordial saludo deseándole éxitos en sus funciones, a la vez que solicito lo siguiente:

Que, por medio del Departamento Municipal correspondiente se me brinde un **informe detallado**, desde el año 2019 hasta la presente fecha, de todos los ingresos recaudados por concepto de la **tasa de seguridad ciudadana** que cancelan los usuarios que matriculan un vehículo en nuestra ciudad, tal como lo establece la Ordenanza **08-2020**.

Solicito que la realice amparado en lo dispuesto en los artículos 66.23 de la Constitución de la República; 57 literal a) y 58 literal d) del COOTAD, con la finalidad de cumplir con mis funciones para los cuales me he elegido el pueblo, en decir: legislar y fiscalizar.

Con la seguridad, que lo solicitado será atendido de manera oportuna expreso mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
Abg. Marcos Parra Jara
VICEALCALDE DEL CANTÓN LA TRONCAL

Cc/pa: Excm. Joffre Campesado Saldaña
Director Financiero



4 de Noviembre y Manuel J. Calle - La Troncal - Ecuador
080 71 24 20 240 - www.latroncal.gub.ec



"MI MAYOR COMPROMISO ES CON USTEDES, CON TODOS Y CADA UNO DE LOS CIUDADANOS DE ESTE LIBÉRRIMO CANTÓN LA TRONCAL, CONSIDERADO LA CAPITAL ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR".

AB. MARCOS PARRA JARA.
CONCEJAL DE LA TRONCAL